



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° FTE000154

Las condes, 04 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Memos Nros.673/2026 y 675/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Cartolas Bancarias Nros. 456, 457/2026; Decretos de Pagos Secc. 2da. Nros. 4486, 4577/2026 ; Orden de Ingreso municipal y Antecedentes que se adjuntan; Pago correspondiente a Obligacion Pendiente de Pago.

Ofpa _____/.

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20928305	04/09/2026	SERGIO TORRES DUARTE	2140901003	193.000	193.000
FT	20928306	04/09/2026	ROSA DE LAS NIEVES IRRIBARRA GARR	2140901003	180.000	180.000
TOTAL					373.000	373.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:
- 1110312 \$ 373.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 SEP 2026
EG: FTG 152 CH: 2256
2257